

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**29862** MADRID

Edicto.

Don Mariano Rodríguez Trotonda, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Madrid en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 y 24 de la LC.

Anuncia: Que en el procedimiento Concursal número 314/2012 referente al concursado Artes Gráficas Chiqui, S.L., con CIF B-78820735 por Auto de fecha 25 de abril de 2018 se ha acordado lo siguiente:

1. El cese del Administrador concursal don Santiago Alfaya Domínguez.
2. Se nombra Administrador concursal a don Juan Diz García con DNI 32775429 S con domicilio profesional en calle María de Molina, 51,5.º CP: 28006 correo electrónico j.diz@concuratio.com

madrid, 28 de mayo de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

**ID: A180036952-1**